

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"HUASICORP S.A."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 13 días del mes de abril de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Santa Lucía N59-161 y Av. 6 de Diciembre, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor Diego Klier Yáñez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2017.**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017.**
4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**
5. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Diego Klier Yáñez y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH**, debidamente representado por el señor Diego Klier Yáñez, conforme consta del documento que se agrega al expediente de la presente Junta, propietario de ciento ochenta y un mil setecientos un dólares con ochenta y nueve centavos de los Estados Unidos de América (\$181.701,89) y; **MARÍA JOSÉ YBARZ ABEDRABBO**, debidamente representada por el señor Diego Klier Yáñez, conforme consta del documento que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de noventa y ocho dólares con once centavos de los Estados Unidos de América (\$98.11) en el capital de la Compañía. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General de Accionistas los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.**

Leído que fue el informe presentado por la Gerente de la Compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017, éste es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio económico 2017.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico 2017, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017.

Se somete a consideración de la Junta, los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017, los mismos que son aprobados unánimemente por la Junta General.

4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.

Toma la palabra el señor representante de los Accionistas quien propone que, luego de las deducciones de orden legal, incluyendo la respectiva apropiación para reserva legal, las utilidades generadas en el presente ejercicio económico se envíen a la cuenta contable "Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores", para que el destino de dichas utilidades sea decidido en juntas posteriores. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad.

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

La Junta de Accionistas nombra por unanimidad a Janeth Chamorro como Comisaria Principal para el ejercicio económico 2018.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para el cual se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



**DIEGO KLIER YÁNEZ**  
**PRESIDENTE AD-HOC**



**VLADIMIR CHARRO MERA**  
**SECRETARIO AD-HOC**



**ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH**  
Debidamente representado por  
**Diego Klier Yáñez**  
**ACCIONISTA**



**MARÍA JOSÉ YBARZ ABEDRABBO**  
Debidamente representada por  
**Diego Klier Yáñez**  
**ACCIONISTA**